



# Municipalidad de Curridabat

## Concejo Municipal



Nº

429



### SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 75-2023

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con nueve minutos del lunes 05 de junio del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Extraordinaria Sesenta y Siete del dos mil veintitrés del Concejo de Curridabat, periodo dos mil veinte -dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Oscar Mora Altamirano, quien preside, Marisol Arrones Fajardo, Melissa Bérenzon Quirós, Carlos Monge Chinchilla, Carolina Sáenz Solís, Yerson Zúñiga Madrigal, Allan Sevilla Mora,.

**REGIDORES SUPLENTE:** Dennis Lizano Serrano, Sonia Fernández Madrigal, Miguel Ángel Rodríguez Araya, Cindy Hernández Cordero, Ana Lorena López Redondo, Jorge Mora Flores.

Por la **Sindicatura:** **Distrito Centro:** José Daniel Fernández Chaves, **Propietario** Xinia Boza Cordero, **Suplente.** **Distrito Granadilla:** María Cecilia Camacho Mora, **Propietaria.** Ramón Pendones de Pedro. **Suplente.** **Distrito Sánchez:** María Teresa Miranda Fricke. **Propietaria.** **Distrito Tirrases:** Esteban Ramírez Aguilar, **Propietario,** Andrea Acuña Jara, **Suplente.**

**Funcionarios:** Lic. Jimmy Cruz Jiménez, **Alcalde,** Licda. Alba Iris Ortiz Recio, **Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo** y María Gabriela Oviedo Villalobos, **Secretaria a.i.**

#### AGENDA:

**"Visita e información por parte del Teniente José Salas Segura, Sub Jefe de Curridabat y la Comandante Adrián Noguera Izabá, Sub Directora Regional.**

En uso de la palabra, el Comandante Adrián Noguera Izabá subdirector regional, desea iniciar realizando su presentación formal, y además disculpar al comandante Rodrigo Alfaro, que es el director regional, a partir del dos de mayo hubo un cambio en la estructura en el Ministerio de Seguridad Pública, y a partir de ese cambio se asignó al comandante Rodrigo Alfaro, próximamente comisionado a la Dirección Regional, el comandante es una persona que tiene una gran trayectoria en Fuerza Pública, y anteriormente además de ser subdirector en San José fue jefe de delegación en todas las delegaciones del caso, y conoce bastante la problemática de lo que es San José. Con relación a su persona estuvo tres años anteriormente como Sub Director en la Sub Dirección Metropolitana que comprende los cuatro distritos del casco Sebastián, San Francisco, Zapote, Hatillo, por lo que tiene más o menos experiencia en el sector y como ellos son subdirectores regionales tienen una jurisdicción territorial de marcada, sin embargo su gestión se expande a toda el área de la provincia que les corresponde, cada uno se va acomodando y apoyando en las diferentes zonas, indica su deseo de darles un agradecimiento por el apoyo que han brindado el Concejo Municipal y la Municipalidad de Curridabat a la Fuerza Pública. Hace aproximadamente 14 meses hubo un momento crítico en la zona de Curridabat, sobre todo el área de Tirrases, en donde se presentaron una serie de eventos violentos, en ese momento se hizo una intervención fuerte por parte de Fuerza Pública, y ustedes brindaron todo su apoyo con una caseta, por lo que están



# Municipalidad de Curridabat

## Concejo Municipal



agradecidos para esa operación, ya que eso les permitió por lo menos llegar ahí para poder utilizar el baños y los servicios o llegar y sentarse un momento para luego continuar la operación, después de estar en Puntarenas por ocho meses regresó y fue a conocer la Delegación que ustedes construyeron, y fue una sensación emocional, súper agradable es un edificio bellissimo que ahora está ahí, y que ahora les corresponde a ellos al Teniente Salas y al Teniente Porquet, quien ahorita no puedo presentarse porque está una situación hospitalaria, devolver ese trabajo que ustedes y el esfuerzo que desarrolló la Municipalidad con acciones policiales concretas de varios tipos, operativas y de prevención, para recuperar a toda la juventud de la zona, para que no sean parte de esas estructuras criminales que andan detrás de ellos, y al mismo tiempo operativamente con la finalidad de identificar, ubicar, y gestionar a través del Poder Judicial la detención de estas personas que todavía se mantienen en esa zona, esperamos pronto llegar a mejorar el control del área, en esa zona, otro tema que traen, es el cambio de lo que es la Delegación Cantonal, que ya se les venció el contrato, se presentaron una serie de inconvenientes administrativos y dentro de ellos está que no tenían ofertas de personas que querían o que quieran alquilar los edificios a ellos, por los diferentes factores, y como es un tema de administración pública a veces el proceso de contratación es bastante extenso, tiene que pasar por diferentes filtros, de Contraloría, Proveeduría, para su asignación, lo que conlleva a espacios de tiempo, de administración, que en lugar de seis meses se convierten hasta ocho meses a un año, es por eso que ahora las dos edificaciones que les han proporcionado ustedes están permitiendo que puedan dividir el grupo de oficiales que se encontraba en la Delegación Central, y poder ubicarlos en esas zonas sin afectar de forma directa, porque de no haber estado esas edificaciones, hubieran tenido que irse para San Pedro, o para San Francisco-Zapote, donde está la Dirección Regional, que tienen un espacio, imagínense lo que sería el traslado de los oficiales desde el sector de San Francisco, con las presas que hay acá, el trasladarlos y que se pongan al servicio, comenta que es muy importante contar con esas dos edificaciones que fueron proporcionadas por el Concejo y por la Municipalidad, ya que permiten que no se afecte a los ciudadanos, porque al final el recurso se encuentra en el cantón, eso es sumamente importante de notarlo, ya por ejemplo otras delegaciones que van a sufrir ese movimiento van a tener que estar pernotando en otro sector, y trasladándose a su jurisdicción, lo que produce una afectación en cuanto al traslado, esa situación por dicha aquí no se va a presentar gracias a esas dos edificaciones, y ahora se esta con ese otro proceso de buscar un edificio que cumpla los requisitos establecidos, ustedes conocen muy bien que hay temas bastante difíciles, como ya conocen la experiencia la construcción de esas dos edificaciones, temas de Armería por ejemplo que son situaciones donde se requiere bastante importancia y a veces incluso hasta un presupuesto un poco alto, entonces todas esas cosas son lo que a veces perjudican a la hora de la contratación con personas que quieran participar en los carteles.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Don Adrián vamos a iniciar el ciclo de primeras intervenciones para consultas.

**REGIDORA PROPIETARIA SÁENZ SOLÍS:** Buenas noches, quiere aprovechar su visita para realizar le una consulta, ya que los vecinos de la Urbanización Las Rosas, y La Gloria se quejan de que les quitaron la única patrulla que había en ese lugar, por lo que sería bueno aprovechar este espacio para responder a los vecinos la consulta sobre cuál es el motivo del por qué se quitó esa patrulla que estaba ahí y si usted tiene conocimiento, muchísimas gracias por estar aquí y por estar dándonos explicaciones de ese tema en especial.

**REGIDOR PROPIETARIO MONGE CHINCHILLA:** Expresa el señor regidor que le alegra sobre manera ver que hoy una vez más les visitan los representantes de la seguridad del cantón, indica estar alegre por dos aspectos, número uno que hay gente nueva y eso significa que viene con bríos, que vienen con deseos de trabajar, y con propuestas nuevas y si se toma en cuenta que mucha





# Municipalidad de Curridabat

## Concejo Municipal



gente viene a este nuevo gobierno es de esperar que su trabajo mejore con respecto al anterior, en esta oportunidad le he pedido la palabra a la presidencia tomando en cuenta que tenemos aquí una visitante que para su criterio es una de las líderes más relevantes del Distrito de Tirrases, Doña Mirna no solamente fue miembro de la Asociación Desarrollo por años sino que a través de los años ha sido una representante comunitaria de muy alto Rango, ella me le ha solicitado ya que por el tipo de sesión que es en respecto al reglamento, no es posible que ella exprese su malestar, sentimientos sobre lo que sucede en su lugar, con el respeto que ustedes se merecen quisiera pedirles por favor que tomen en cuenta algunas de las situaciones que se están dando en el caserío donde ella vive, específicamente en el barrio o caserío El Sauce, ya que ella dice estar desgastada de visitar las oficinas de llamar y llamar, y en forma un poco apropiada se le ha contestado, y que cada vez que la policía llega no hay nada, sencillamente le dicen que no hay nada que hacer, entonces parece que no hay seriedad en cuanto a darle seguimiento a las denuncias que esta señora tan acertadamente ha hecho, lamentablemente siendo el distrito de Tirrases un lugar de tanto peligro, en donde hay tanta gente un poquito complicada considera que debería hacerse énfasis, y la fuerza pública como defensora de los derechos de los ciudadanos y del bienestar de ambos debería de ponerse la atención a esta señora, reitera si esta hubiera sido una sesión ordinaria hubiera pedido una alteración al orden de la sesión y se lo hubiera concedido el tiempo, sin embargo en este momento no es posible pero sí le agradecería comandante Noguera usted como superior que tome nota de la situación que se está dando en el caserío de la señora aquí presente, muchas gracias.

**REGIDORA SUPLENTE MADRIGAL FERNÁNDEZ:** Les da la cordial bienvenida nuevamente a Curridabat a ustedes miembros de la fuerza pública, tengan por seguro que este Concejo siempre va a estar abierto a escuchar las necesidades y poder colaborar en la medida de las posibilidades, realmente la seguridad es un tema que los ocupa seriamente a todos, porque no es un tema nuevo que la seguridad a nivel país se ha venido deteriorando muchísimo y lastimosamente a veces nos sentimos de manos atadas para resolver tanta problemática, considera que a veces que es más una sensación que se ha venido generando y considera que es importante que esta comunicación que hoy tenemos se mantenga a lo largo del tiempo, para lograr acuerdos que les permitan colaborar con la Fuerza Pública en los proyectos que ustedes tienen, pero sobre todo poder siempre estar adelante en la medida de nuestras posibilidades, si se analizan cada una de las comunidades todas en diferente magnitud tienen problemáticas de seguridad, y quizás la mayor preocupación que en algunos momentos se ha tenido en este Concejo, es la falta de presencia policial, muchas veces las personas solicitan, llaman, porque se dio algún tipo de robo o alguna agresión y no tienen una respuesta rápida, y eso genera a veces muchísima incomodidad y lo entendemos, y también entendemos la situación de la Fuerza Pública que tiene muchas limitaciones a nivel de equipo, a nivel de personal, pero buscando puntos de encuentro como Policía Comunitaria, como alarmas que se han manejado a nivel comunitario, se han solventado algunas de estas dificultades, por lo que de su parte está segura que es el sentir de sus compañeros en el Concejo, siéntase libre de conversar con ellos, de buscar ese acercamiento siempre que se pueda, porque efectivamente la seguridad los ocupa a todos aquí.

**COMANDANTE ADRIÁN NOGUERA IZABÁ:** Indica el Comandante Noguera que sobre la primera pregunta sobre la Urbanización La Gloria y Las Rosas, es un sistema de administración policial esa unidad que estaba ahí, no era una unidad que estaba guardada en la delegación, si no es una unidad que estaba brindando un servicio en diferentes áreas del sector de San Francisco -Zapote y el mismo Curridabat, por situaciones que se dieron se ubicó en ese sector un tiempo y se trajo unidades de otros sectores como por ejemplo unidades de Turrubares, Puriscal, de Ciudad Colón, unidades de Aserri para apoyar a todos estos sectores, ya que se les vino un oleaje muy fuerte de violencia en el sector de San José, que inició desde Guadalupe, Pavas donde el año anterior se presentaron once homicidios en todo el año, tuvieron nueve homicidios en los primeros dos meses en el sector de Pavas, esa oleada de violencia que fue casi que a nivel nacional que se presentó, hizo que los



# Municipalidad de Curridabat

Concejo Municipal



Curridabat  
CIUDAD

No



directores y los superiores analizarán la posibilidad de utilizar recursos de zonas donde había un control, para poder apoyar los diferentes sectores, eso se llama administración del recurso efectivamente esa unidad ya no está posicionada fija, sin embargo, si hay un patrullaje incluso él estuvo este fin de semana anterior ahí en la parte de arriba, llegaron unos muchachos, con un señor que tiene un equipo de fútbol, cree que él jugó en primera división, desconoce bien el nombre del señor, llegó con esos jóvenes y estuvieron conversando con su persona y con el Teniente Rodríguez jefe de Delta Trece que es Zapote - San Francisco estuvieron conversando con esos jóvenes bastante rato como una hora y durante ese tiempo la móvil de él y la otra unidad estaban en recorridos, lo que hay es una modificación del trabajo, a veces en la presencia policial hay de dos tipos: está el posicionamiento estratégico y está el posicionamiento móvil, donde se movilizan de un sector a otro, sin embargo estuvieron incluso en una reunión previa en la dirección regional con varios regidores, cree que la señora reidora estaba ahí, él la atendió, y otros miembros de la comunidad e incluso ahí tienen un proyecto en donde está la Municipalidad Curridabat, donde se está reforzando el trabajo de prevención, se estaba con el tema de la posibilidad de la construcción de un mural, nada más que están con el proceso de permisos de la persona propietaria de ese muro y otras actividades, se desarrolló por ejemplo un puerta a puerta que fue un levantamiento de la información en dos sentidos, en primera instancia el acercamiento policial y en segunda instancia conocer un poco más a fondo la realidad de la zona que se está desarrollando ahí, esas son algunas acciones que se han venido implementando una vez que se dio la modificación del patrullaje, lo importante es que no se quitó el servicio de estar ahí, porque una patrulla fija es como tener una edificación fija no hay movilidad, la idea de tener un vehículo es que este pueda estarse transportando de una zona a otra y poder darle el servicio no solo al lugar, la casa o al sector donde está estacionado, sino que se pueda ampliar en los sectores, desde un principio eso es lo que se busca, habrá momentos de que se queden 15-20 minutos en ese sector se vuelven a movilizar en el otro, porque la delincuencia como ustedes saben se traslada, ellos van a hacer el aprovechamiento de donde esté la policía ahí no van a saltar, caminan a los 100- 200 metros y saltan, a veces existe el reproche de otros ciudadanos que dicen bueno en un sector está una unidad detenida y por qué no se trasladó a los 600 metros, al final ellos tienen que atenderlos a todos y para poder atenderlos a todos existe una dinámica policial y esa dinámica y estrategia lo que busca es poder darles el servicio a todos desde un punto de vista o patrullaje dinámico que va a incluir movilización del recurso, y también posicionamiento estratégico en los sitios de interés como en ese sector.

Sobre la segunda pregunta relacionada con la señora Mirna, a través del Teniente Salas van a gestionar una reunión para escuchar directamente cuáles son esas denuncias porque el señor regidor habla de unas denuncias pero no especificó de qué tipo, por lo que es muy difícil dar una respuesta sin saber de qué tipo de denuncias están hablando y además de que no conocen el contexto, sin embargo en cuanto al servicio aprovechando que está el su jefe de delegación, porque el tema del servicio social ciudadano sobre todo telefónico siempre debe mejorar, siempre existe margen de mejora por lo que van a revisar la forma de atención, aparte de que ahora con esta modificación que se está desarrollando la delegación se va a ganar cuatro oficiales por turnos, lo que significan ocho oficiales que van a ser de apoyo para una fuerza de tarea de una planificación que está realizando el Teniente Salas con el Teniente Porquet para sumar esos cuatro muchachos a dos unidades más que las que ya tienen, por lo que la finalidad es la de mejorar el servicio. Lo importante es que ellos son la policía administrativa y se amparan en el artículo 11° de la Constitución y de la Ley General de Administración Pública en el artículo 11° también, donde ellos tienen que estar apegados a derecho, a lo que dice la ley, como policía administrativa son de trabajo de prevención, habrán denuncias que sí son obligaciones directas de ellos y habrían otras denuncias que son como de apoyo y habrán otras denuncias que la obligación o el responsable directo son ya organismos de investigación, sobre todo lo que es la venta de drogas, estructuras criminales de venta de droga, que si bien es cierto tiene un trabajo de apoyo y de prevención, pero la parte de la detención real para poderlo presentar ante un proceso penal requiere de forma directa una investigación judicial que ellos también dan, el apoyo en estos temas es el Poder Judicial, sin embargo a ellos también





# Municipalidad de Curridabat

## Concejo Municipal



les toca articular esa situación y si no se tiene una buena articulación puede ser que no se esté dando una buena respuesta a la comunidad, que al final es lo que quieren todos. En cuanto a la última pregunta sobre el tema de los canales de comunicación, por supuesto que siempre el tema de la comunicación se debe de mejorar, desgraciadamente existen personas en su administración que a veces no entienden que somos funcionarios públicos y que nos debemos a las personas y que si bien es cierto en ocasiones las personas tal vez no conocen en realidad el trabajo que realizan les toca guiarlos e informales, cuál es su obligación y cuáles son sus funciones, y con esto poder lograr una mejor comunicación y incluso coordinación y articulación porque al final aunque parece trillado a veces ese tema la seguridad sí es algo de todos, ahorita con respecto al tema de violencia, indica que él viene de Puntarenas y muchos jóvenes son reclutados por estructuras para temas de sicariato y ahí es un tema de todos, desde la policía, los padres, la religión, las diferentes variables que hay, y que eso sea un pilar fundamental para un tema de comportamiento y las buenas costumbres, la moral y todo lo demás que nos hacen ser personas buenas.

**ALCALDE JIMMY CRUZ JIMÉNEZ:** Indica el señor Alcalde que desde que se dieron los cambios a nivel de personal de Fuerza Pública, se han sentido esos cambios en la coordinación con la Municipalidad y eso es importante, bajo la coyuntura en la que estamos coyuntura que se conoció meses atrás de la dificultad de instalación en la delegación de Hacienda Vieja, en este caso la casa que se alquila en Hacienda Vieja, les ha preocupado a todos, hay mucho por hacer y en ese camino por hacer si le quería solicitar si está en sus manos o a través del Teniente Salas, que les puedan facilitar los detalles de la licitación que hicieron, los requisitos mínimos del espacio que están buscando o el número de cartel para tener mayor información sobre qué tipo de inmueble está buscando la Fuerza Pública en el cantón, la Municipalidad cuenta con información territorial que se maneja acá y que debería ser útil para colaborar en caso de que tengan información de algún espacio, o de alguna eventual edificación que pueda servirles identificándoles o señalándoles en dónde podría ser alguna o podría existir alguna ubicación de consulta, por lo que si fueran tan amables de facilitarnos esos detalles del Cartel o esos requisitos mínimos del inmueble para también colaborar en la medida de lo posible, lo que desea rescatar la visión que ha tenido el gobierno local en conjunto con Fuerza Pública de contar con estos espacios, con estas delegaciones, piensen qué pasaría si esos dos o esos tres espacios construidos por el gobierno local no existieran, estaríamos en un problema mayor, y bueno por dicha se ha tenido la visión de tener Fuerza Pública en el Cantón de Curridabat, con las mejores condiciones posibles y eso es algo que no se ha terminado, desde el gobierno local quieren seguir impulsando esta política pública es decir fortalecer a la Fuerza Pública, tener las buenas condiciones y dotar de inmuebles en donde puedan estar bien, inmuebles que se diferencian a otros lugares en donde sabemos que no están muy bien, desea rescatar esta lectura del escenario y conocimiento del territorio que se tuvo en su momento y que han estado también como Concejo Municipal, Alcaldía impulsando para tener esta cobertura que se tiene hoy en día, además desea si les pudieran facilitar esta información y si está dentro de sus posibilidades que les explicaran un poquito más el detalle de estos cuatro oficiales por turno que mencionó, para entender un poco la dinámica, si va a cambiar o no la cobertura cantonal y qué significa al final de cuentas estos cuatro oficiales por turno para cada delegación.

**REGIDOR PROPIETARIO MONGE CHINCHILLA:** Agradece al Comandante Noguera por su respuesta, desea explicar que no vino aquí a hacer ninguna denuncia, lo que hizo fue expresar el malestar de una compañera que le pidió por favor que a través de este micrófono, con la facilidad que tiene para llegar a ustedes lo hiciera, no está haciendo nada formalmente lo que si quiere es hacer un reconocimiento al nuevo equipo de la Fuerza Pública que está trabajando aquí en Curridabat nuevamente, otra consulta que desea realizar es preguntarle cómo está funcionando el monitoreo interno con las diferentes cámaras que hay en el Cantón, si están funcionando bien, y que se ha logrado.



# Municipalidad de Curridabat

## Concejo Municipal



**COMANDANTE ADRIÁN NOGUERA IZABÁ:** En cuanto al tema de la licitación y el cartel, no hay ningún problema ahí se lo van a hacer llegar allá al correo al de la alcaldía o su persona este no hay ningún problema, efectivamente la Municipalidad cuenta con una mayor recolección de datos y podríamos facilitarnos la ubicación de un inmueble que reúnan las condiciones necesarias que están estipuladas en el cartel, como lo mencionó al principio esta visión que tuvieron de la realización de esos edificios fue tan acertada que si no los estuvieran hoy significaría que Curridabat tendría que dar el servicio móvil, pero físicamente en otro cantón, prácticamente lo que a ellos les queda como Fuerza Pública es agradecerles enormemente esa visión, esa política pública que ustedes tienen en materia de seguridad, y en apoyo a la Fuerza Pública, con relación a lo expresado por Don Carlos, se va a coordinar la reunión con la comunidad que mencionó para tener más conocimiento, y más adelante incluso se les podría comunicar por el correo del Concejo que fue lo que se desarrolló, cuál fue la dinámica en la comunidad de Tirrasas en la recolección de la información y cuáles son los acuerdos que cómo Fuerza Pública que van a desarrollar en la zona, con la finalidad de mejorar el servicio, y en el tema del monitoreo eso es una herramienta que funcionan de dos tipos inicialmente es una herramienta que sirve de disuasión, es que las personas que conocen un poco más a la delincuencia ya que se tienen de varios tipos profesionales, semiprofesionales y novatos, esta clasificación la acaba de realizar basado en la experiencia de que habrán delincuentes que van a observar su entorno y al observar en el entorno que no existen medios donde se pueda evidenciar la ejecución de un hecho delictivo pues entonces lo ejecutó, pero si observó cámara entonces no lo hace porque ahí se va a determinar su perfil, la cara, estatura, ropa etc, lo que permite que a la hora que ellos se trasladan a un sitio puedan detenerlos, o por lo menos quedar una evidencia ya visual para poder iniciar líneas de investigación por lo para el tema de investigación y de aprehensión funciona enormemente, el tema de monitoreo y las tecnologías en el servicio de seguridad son una herramienta necesaria en el mundo actual.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Les agradece mucho su tiempo, y en resumen le parece vital lo primero, que ustedes van a hacer un desalojo de la delegación actual, sin embargo gracias al trabajo en conjunto que se ha hecho a través de la Fuerza Pública y los convenios que se han hecho con este Concejo Municipal y esta Municipalidad, ustedes van a poder mantener la operación dentro del cantón de Curridabat a través de dos delegaciones, una que es la de Granadilla y la segunda que es la de Tirrasas, lo segundo que le queda clarísimo para los detractores de las cámaras de videovigilancia que son una herramienta súper útil que también se paga desde el presupuesto municipal alrededor creo que son como 200 millones al año lo que paga por el leasing de ese equipo que tiene posibilidades de identificación de placas y de reconocimiento facial que evidentemente es tecnología de última generación, y eso para que conste también que es un Convenio Municipalidad-Fuerza Pública, lo tercero es que usted va a mejorar el servicio digamos a través de este de este nuevo formato que van a tener en las delegaciones porque van a lograr tener más personas operativas y también parte del resumen sería decir que este Concejo y la Alcaldía siguen abiertos a los convenios que sean necesarios para poder mantener la buena relación y en la mejor operación, el sistema que ustedes necesitan que son las unidades y sobre todo que es donde les podemos ayudar, también para los que no conocen decir que también se hizo un esfuerzo de que ustedes pudieran ubicarse en alguna propiedad municipal por lo menos esa fue la primera etapa, se hizo un mapeo de las propiedades, incluso hubo una visita a la que personalmente asistió, pero no lograron que la propiedad fuera idónea para ustedes pero ahí se muestra la disposición y la disponibilidad que tiene la Municipalidad por seguir colaborando en la seguridad del cantón, y dejar siempre las puertas abiertas del Concejo y va a decirlo también en nombre del señor Alcalde que siempre han estado abiertas para que cualquier necesidad que ustedes tengan puedan venir a encontrar la ayuda que se les pueda brindar cuenten con eso, siempre la seguridad como es eslogan desde hace años de ustedes, la seguridad es un asunto de todos y si todos nos colaboramos y todos trabajamos podemos vivir mejor, la Municipalidad tiene un departamento que se llama Cultura de Paz con el que también trabajan Salas, Porquet, y Mauricio Pérez de modo tal que puedan resolverse




# Municipalidad de Curridabat

## Concejo Municipal



problemas vecinales lejos de la represión y atendiendo de manera preventiva algunas incidencias les sigue interesando nada más para que se lo lleven Salas y Porquet . es que les sigue interesando el dato lo más preciso posible sobre el tema de violencia doméstica o violencia intrafamiliar que vimos unos números muy altos en la presentación anterior, les interesa ver cómo desde la Municipalidad se puede hacer un abordaje de esas masculinidades tóxicas que existen en el cantón y hasta en este mismo Concejo, trabajar esos espacios también con las familias y con los vecinos y también hacer un reconocimiento a Marisol y Esteban que son de Tirrases que tienen estos grupos que han denominado vecinos ayudando a vecinos, que es un poco la cultura del trabajo conjunto con toda la comunidad, de modo tal que siempre haya una buena relación y una buena interacción entre la parte del Concejo que es un órgano político y la parte de la comunidad que son los vecinos que nos han puesto aquí como funcionarios públicos, usted lo dice usted funcionario público y ello también lo son, comandante Noguera le agradece mucho su tiempo.

Finaliza al ser la 18:58 minutos.

  
OSCAR MORA ALTAMIRANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MARÍA GABRIELA OVIEDO VILLALOBOS  
SECRETARIA a.i